

Expediente: **2834/17**

Carátula: **LOBO MURGA JOSE HERNAN C/ ACOSTA RUBEN DARIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ACOSTA, RUBEN DARIO-DEMANDADO

23253808799 - ROSSELLO, ADELMO-POR DERECHO PROPIO

23253808799 - LOBO MURGA, JOSE HERNAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2834/17



H106038335038

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: LOBO MURGA JOSE HERNAN c/ ACOSTA RUBEN DARIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 2834/17.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO EXTRACCION DE ARCHIVO - POR: ROSSELLO, ADELMO - 19/02/2025 20:46.

San Miguel de Tucumán, 20 de febrero de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 30/08/2024. Procédase por Secretaría a la extracción de los presentes autos, LIBRE DE DERECHOS, atento haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- ESO 2834/17.-

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.